

Ejercicio	Fecha de Elaboración	Nombre de quien elabora
2022	15/07/2022	Diego Antonio Méndez Martínez
<b>Nombre del programa:</b>		<b>Dependencia:</b>
Programa de Competitividad para las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas Morelenses		Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo
<b>Antecedentes:</b>		
<p>A partir del último trimestre de 2018, “Orgullo Morelos” deja de ser una Dirección de Área y se convierte en Dirección General, por consiguiente, el operar un programa de carácter empresarial, es ahora, prioridad, encontrar el medio para ofrecer la oportunidad a sus afiliados, a obtener aquellos trámites marcados como requisitos para incorporar sus productos a un mercado formal, entiéndase por mercado formal, autoservicios, tiendas de conveniencia y departamentales.</p> <p>Derivado de la necesidad de potenciar y profesionalizar a sus empresas y sus productos, se presenta la propuesta de ofrecer una convocatoria exclusiva para sus afiliados. Esta convocatoria, hace referencia a realizar una solicitud del reembolso del 80 por ciento de gastos erogados o hasta 15 mil pesos como monto máximo en la realización de trámites para ingresar al mercado formal antes mencionado.</p> <p>Es entonces, para 2019 que se lanza la convocatoria “Programa de Competitividad para las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas Morelenses” con un apoyo específico para la comercialización de productos y servicios, con cinco rubros de apoyo: registro de marca, código de barras, tabla nutrimental, verificación de etiqueta y página web.</p> <p>Fuente. Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, Reglas de Operación de Tipos de Apoyos FIFODEPI.</p>		
<b>Descripción del Problema Público:</b>		
<p><b>Situación actual.</b> Dentro de las empresas del Programa ORGU-YO ¡MORELOS! incluyendo su proceso de crecimiento, formalización y profesionalización, deben de dar cumplimiento con los requisitos que demanda el mercado formal para la incorporación de sus productos y/o servicios en el mismo.</p> <p><b>Evolución del problema.</b> Partimos de la premisa que, aproximadamente un 70 por ciento de las empresas afiliadas al Programa ORGU-YO ¡MORELOS! pertenecen al sector alimenticio, siendo el 30% restante repartido entre moda, salud y artesanías. Se enfrentan en la actualidad a los cambios en las Normas Oficiales Mexicanas (NOM’s) que les dan las pautas para conseguir el cumplimiento total con lo que autoservicios, tiendas de conveniencia y departamentales, les solicitan para convertirse en proveedores de ellas.</p> <p><b>Experiencias de atención.</b> Derivado de las gestiones para que empresas del Programa ORGU-YO ¡MORELOS! entren en la cartera de proveedores de los espacios comerciales antes mencionados, han logrado incorporarse a Soriana, OXXO, SIX, Tienda UNAM a más de 20 marcas de la entidad.</p>		

### Estado actual del Problema Público

Este programa, atiende directamente a la necesidad del sector empresarial morelense que busca nuevos mercados para sus productos y servicios que se elaboran y ofrecen en la entidad. Al día de hoy, un número considerable de empresas afiliadas al Programa ORGU-YO ¡MORELOS! no cuentan con los requisitos que se necesitan cubrir para incorporarse al mercado formal, ya sea porque no tienen ningún trámite o les hace falta alguno de ellos. A partir de esa información, surge la necesidad de ofrecer esta convocatoria exclusiva para los afiliados al programa.

### Marco Normativo

La ejecución de este programa, se fundamenta en las Reglas de Operación incluidas en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" 4895 Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación de los Apoyos Directos al Desarrollo Empresarial y a la Inversión y de los Programas de Fomento a MIPYMES previstos en la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos y su reglamento.

### Objetivos del Programa

Objetivo general del Programa:	Objetivos Específicos el Programa:
<p>Otorgar al empresario, las facilidades para acceder al reembolso en materia de trámites de formalización para su empresa y sus productos y/o servicios como parte del cumplimiento de requisitos para incorporarse al mercado formal e incrementar su competitividad empresarial y comercial.</p>	<p>Incorporar empresas afiliadas al Programa ORGU-YO ¡MORELOS! al mercado formal. Formalizar productos y servicios de las marcas morelenses.</p>

### Población

Población Potencial del Programa	Población Objetivo (Cuantificación) del Programa	Población atendida (Cuantificación) del Programa
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas físicas o morales legalmente constituidas en el Estado de Morelos</li> <li>• 15.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas afiliadas al Programa ORGU-YO ¡MORELOS!</li> <li>• 15.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidades económicas legalmente constituidas en el Estado de Morelos como persona física o moral que se encuentren registradas en el Programa ORGU-YO ¡MORELOS!</li> <li>• 2019-7 beneficiarios</li> <li>• 2020-5 beneficiarios</li> <li>• 2021-8 beneficiarios</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"><li>• 2022-5 beneficiarios</li></ul>
--	--	--

**Frecuencia de actualización de población:**

Anual

**Observaciones:**

El Programa de Competitividad para las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas Morelenses, está dirigido exclusivamente a las empresas afiliadas al Programa ORGU-YO ¡MORELOS! sin embargo, la dispersión del recurso referente al monto de apoyo, se hace a través del Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (FIFODEPI), la Dirección General de “Orgullo Morelos” se encarga solamente del proceso de recepción y revisión de expedientes, así como de la elaboración de dictamen.

**Revisó y Autorizó**

\_\_\_\_\_  
**POLO ORTEGA ROSALES**  
DIRECTOR GENERAL DE “ORGULLO MORELOS”